



Resolución de la Subsecretaría General de la Presidencia de la República

N° 008-2014-DP/SSGPR

Lima, 17 FEB. 2014

Visto el Oficio N° 026-2014-DP/DGA/DCF, emitido por la Directora de Contabilidad y Finanzas;

CONSIDERANDO:

Que, la señora Rosaura Mariela Degregori de Perales, Directora de Contabilidad y Finanzas del Despacho Presidencial, hará uso de sus vacaciones del 14 al 23 de febrero del año en curso;

Que, en consecuencia, corresponde encargar las funciones de la Directora de Contabilidad y Finanzas, a fin de garantizar la continuidad de las labores propias de dicha unidad orgánica;

Que, de conformidad con la Directiva que regula los encargos del puesto y de funciones en el Despacho Presidencial, aprobada por Resolución de la Subsecretaría General de la Presidencia de la República N° 023-2012-DP/SSGPR, así como el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N° 066-2006-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 082-2011-PCM;

Contando con el visto de la Dirección General de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Dirección de Contabilidad y Finanzas, así como de la Dirección de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargo de funciones

Encargar a la señora Mercedes María BENITES LOPEZ las funciones de la Directora de Contabilidad y Finanzas del Despacho Presidencial, a partir del 14 de febrero del presente año y en tanto dure la ausencia de su titular.

Regístrese y comuníquese.

GIULIANA M. HORNA PADRÓN
Subsecretaria General de la
Presidencia de la República